

CAJA 14 1835 A 1839							
NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1342	BANDO	03/01/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	1	1	NO SE RECONOCERÁ COMO JEFE U OFICIAL CÍVICO DEL ESTADO, A QUIEN NO PRESENTE LOS PAPELES DE SUS TÍTULOS A REVISIÓN.	MANCHA DE HUMEDAD.
1343	BANDO	10/01/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	3	1	REGLAMENTO DEL INSTITUTO LITERARIO.	INCLUYE OFICIO DE ENVÍO. SEGUNDO EJEMPLAR MUY MALTRATADO.
1344	BANDO	12/01/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE ABRE ACTA DE ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE DE D. JOSÉ YAÑEZ, EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.	MANCHA DE HUMEDAD. SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO.
1345	BANDO	29/01/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE ADMITE LA SEPARACIÓN DEL CARGO AL GENERAL D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PERO NO LA RENUNCIA DEL MISMO.	MANCHA DE HUMEDAD. SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO.
1346	BANDO	29/01/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE DESCONOCE LA AUTORIDAD COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE D. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS.	MANCHA DE HUMEDAD. SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO Y MUY MALTRATADO.
1347	BANDO	29/01/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	QUEDA ELECTO COMO PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA EL GENERAL DE DIVISIÓN D. MIGUEL BARRAGÁN.	MANCHA DE HUMEDAD. SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO.
1348	BANDO	29/01/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE SEÑALA EL DIA 28 DE ENERO PARA QUE D. MIGUEL BARRAGÁN HAGA EL JURAMENTO COMO PRESIDENTE INTERINO.	MANCHA DE HUMEDAD. SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO Y MUTILADO DE BORDE INFERIOR DERECHO.
1349	BANDO	29/01/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	3	1	LINEAMIENTOS A SEGUIR PARA LA TOMA DE JURAMENTO DEL PRESIDENTE INTERINO.	MANCHA DE HUMEDAD. SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO Y TERCER EJEMPLAR MUY MALTRATADO Y SUCIO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1350	BANDO	12/02/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE ABRE ACTA DE ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE DE D. JOSÉ IGNACIO DOMÍNGUEZ MANZO, EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.	MANCHA DE HUMEDAD. SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO.
1351	BANDO	16/02/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE DEROGA EL DECRETO DEL 12 DE FEBRERO DE 1834 EN EL QUE SE SOLEMNIZA LA MUERTE DEL GENERAL GUERRERO.	MANCHA DE HUMEDAD. SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO Y MUTILADO DE LA ESQUINA SUPERIOR DERECHA.
1352	BANDO	20/02/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE HARÁN DOS VIAJES DE CORRESPONDENCIA PARA LA CAPITAL DEL ESTADO.	SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO.
1353	BANDO	23/02/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE DEJARÁN DE SUFRIR LAS PENAS DE LOS ARTÍCULOS 13, 14 Y 15, TÍTULO 30, TRATADO 2° DE LA ORDENANZA GENERAL RESPECTO A LOS INDIVIDUOS DEL EJÉRCITO QUE ACREDITEN UN IMPEDIMENTO FÍSICO PARA PRESENTARSE A SU DESTINO.	SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO.
1354	BANDO	02/03/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	1	1	SE PERMITE QUE LA VIUDA E HIJOS DE D. AGUSTÍN DE ITURBIDE REGRESEN AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA Y CONTINÚEN GOZANDO DE LA PENSIÓN QUE LES CORRESPONDE.	
1355	BANDO	02/03/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE DECLARA NULO EL DECRETO DEL 23 DE JUNIO DE 1833 QUE IMPONÍA DESTIERRO A PERSONAS, PRIVACIÓN DE SUELDOS O PENSIONES, LOS CUALES DEBERÁN SER REINTEGRADOS.	SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO.
1356	BANDO	09/03/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	3	1	SE DA ORDEN QUE SE REINTEGRE EL SUELDO DE LOS PROCESADOS, SI SON ABSUELTOS.	SEGUNDO EJEMPLAR MUTILADO DE LAS ESQUINAS.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1357	BANDO	12/03/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	1	1	SE PERMITE HACER EL GASTO NECESARIO PARA PROVEER DE MOSQUITEROS A LA GUARNICIÓN DEL ESTADO DE TABASCO.	
1358	BANDO	16/03/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE PERMITE LA IMPORTACIÓN DE VÍVERES DEL EXTRANJERO POR UN TIEMPO DE SEIS MESES.	SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO.
1359	BANDO	16/03/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	FORMAS DE PAGO PARA LA COMPOSTURA DE CAMINOS.	SEGUNDO EJEMPLAR CON MARCAS DE PEGAMENTO Y MUTILADO DE LAS ESQUINAS.
1360	BANDO	20/03/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE DEJARÁ DE PAGAR A LOS AGENTES DIPLOMÁTICOS DE LA REPÚBLICA QUE SE ENCUENTREN EN GOBIERNOS EXTRANJEROS EN EL MOMENTO QUE RECIBAN LA ORDEN DEL GOBIERNO DE TERMINAR SU TRABAJO.	SEGUNDO EJEMPLAR MUTILADO DE LAS ESQUINAS.
1361	BANDO	20/03/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	4	1	AMORTIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL ERARIO FEDERAL.	INCLUYE OFICIO DE ENVÍO. ÚLTIMO EJEMPLAR MUTILADO DEL BORDE LATERAL IZQUIERDO Y SUCIO POR HUMEDAD.
1362	BANDO	04/05/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	1	1	TODOS LOS CRÉDITOS DEBERAN CONTAR CON LA APROBACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA CONTADURÍA MAYOR.	MUTILADO DE LOS BORDES Y MARCAS DE PEGAMENTO.
1363	BANDO	04/05/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	PARA EL PAGO DE DERECHOS AL PAPEL DE QUE HABLA EL ARANCEL DE ADUANAS MARÍTIMAS, SE REGULAN QUINIENTOS PLIEGOS.	PRIMER EJEMPLAR MUTILADO Y MUY SUCIO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1364	BANDO	04/05/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	SE OLVIDARÁN LOS DELITOS POLÍTICOS COMETIDOS EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1821, SIENDO RESTITUIDOS A SUS EMPLEOS LOS EMPLEADOS CIVILES QUE ACREDITEN LA SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO.	UN EJEMPLAR MUTILADO DEL BORDE SUPERIOR IZQUIERDO Y SEGUNDO EJEMPLAR MUY MALTRATADO CON MARCAS DE DOBLEZ.
1365	BANDO	04/05/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	1	1	SE LE DA AL CONGRESO GENERAL TODAS LAS FACULTADES PARA HACER MODIFICACIONES EN LA CONSTITUCIÓN DE 1824.	MUTILADO DE LAS ESQUINAS.
1366	BANDO	04/05/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	AQUELLAS PERSONAS QUE SEAN NOMBRADAS SENADORES Y DIPUTADOS, SEGUIRÁN GOZANDO DEL PRIVILEGIO QUE LES CONCEDE EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN.	PRIMER EJEMPLAR MUY SUCIO Y SEGUNDO EJEMPLAR MALTRATADO.
1367	BANDO	07/05/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	1	1	SE DECLARA NULO EL DECRETO QUE DABA DE BAJA EN EL EJÉRCITO LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES A QUIENES COMPRENDIÓ EL ARTÍCULO 11 DEL PLAN DE ZAVALA.	MUTILADO DE LAS ESQUINAS.
1368	BANDO	07/05/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	1	1	SE PERMITE HACER LOS GASTOS NECESARIOS PARA TRASLADAR LOS PRESIDIOS DE LAS LÍNEAS FRONTERIZAS CON LAS TRIBUS BÁRBARAS.	MARCAS DE PEGAMENTO.
1369	BANDO	14/05/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	1	1	SE AUTORIZA AL GOBIERNO A RECIBIR HASTA DOSCIENTOS MIL PESOS CON PLAZO DE CUATRO A SEIS MESES Y CON INTERÉS QUE NO EXCEDA EL 4% MENSUAL.	MUTILADO DE LOS BORDES.
1370	BANDO	18/05/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	1	1	SE AUTORIZA AL GOBIERNO A LEVANTAR TROPAS ACTIVAS QUE NO EXCEDAN DE LOS CUATRO MIL HOMBRES PARA RESTAURAR LA PAZ.	MUTILADO DE LAS ESQUINAS INFERIORES Y MARCAS DE PEGAMENTO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1371	BANDO	23/05/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	1	1	MEDIDAS PARA LA EXTRACCIÓN DEL AZOGUE EN CUTZAMALA, TEPECUACUILCO, TAXCO, CHILAPA, TIXTLA, CHILPANCINGO Y CUERNAVACA.	
1372	BANDO	02/06/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	3	1	RAMOS Y CONTRIBUCIONES QUE ABARCAN LA FECHA DE 02/06/1835 A 02/06/1836.	
1373	BANDO	15/06/1835	TENIENTE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTEBAN VILLALVA	1	1	ARREGLO DE LA ADUANA DE MÉXICO.	
1374	BANDO	15/06/1835	TENIENTE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTEBAN VILLALVA	1	1	PROHIBICIÓN QUE EL GOBIERNO TOME LOS DERECHOS DESTINADOS AL CAPITAL DEL BANCO DE AVÍO.	
1375	BANDO	22/06/1835	TENIENTE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTEBAN VILLALVA	1	1	SE APRUEBA LA INTRODUCCIÓN DE ALGUNOS VÍVERES EXTRANJEROS.	BORDE SUPERIOR MUTILADO.
1376	BANDO	01/07/1835	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUEL DIEZ DE BONILLA	2	1	PRODUCTOS QUE QUEDAN LIBRES DE DERECHOS EN EL ESTADO Y LAS PREVISIONES PARA QUE SE CUMPLA ESTA LEY.	PRIMER EJEMPLAR MUTILADO.
1377	BANDO	12/10/1835	TENIENTE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	1	1	FORMA EN QUE SE CONSTITUIRÁ UNA LEGISLATURA Y LOS CASOS EN QUE NO SE LOGRE.	INCLUYE OFICIO DE ENVÍO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1378	DISCURSO	02/11/1835	TENIENTE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	1	1	TENDRÁN VOZ Y VOTO LOS DIPUTADOS DE LA ALTA Y BAJA CALIFORNIA.	APOLILLADO
1379	DECRETO	02/11/1835	TENIENTE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	2	1	BASES CONSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN DEL GOBIERNO Y EL CEREMONIAL PARA SU PUBLICACIÓN.	DOS DECRETOS DIFERENTES.
1380	BANDO	02/12/1835	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	3	1	CUOTAS QUE DEBERÁN PAGAR LOS PROPIETARIOS DE FINCAS.	
1381	BANDO	17/12/1835	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	3	1	LEY CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MEXICANOS	PRIMER EJEMPLAR MALTRATADO Y APOLILLADO.
1382	BANDO	11/01/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	1	1	TIENE EL GOBIERNO PERMITIDO OCUPAR LA MITAD DE LAS RENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS, MIENTRAS DURE LA GUERRA PROVOCADA POR LOS COLONOS DE TEJAS.	MALTRATADO.
1383	BANDO	26/01/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	1	1	LEY DE AMORTIZACIÓN.	APOLILLADO.
1384	BANDO	15/02/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	1	1	SE AUTORIZA AL GOBIERNO SOLICITAR HASTA SEISCIENTOS MIL PESOS, PARA NO HIPOTECAR LAS ADUANAS MARÍTIMAS.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1385	BANDO	15/02/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	1	1	SE PERMITE A LOS BARCOS MERCANTES SE ARMEN MIENTRAS DURE LA GUERRA CON TEJAS, SIEMPRE QUE NOTIFIQUEN EL ARMAMENTO QUE LLEVEN.	
1386	BANDO	03/03/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	2	1	DURANTE LA GUERRA CON LOS INDIOS BÁRBAROS, SE VENDERÁ LA PÓLVORA A 6 REALES.	
1387	BANDO	09/03/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	3	1	LINEAMIENTOS A SEGUIR PARA CUANDO FALLECE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	PRIMER EJEMPLAR MANCHADO.
1388	BANDO	14/03/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	4	1	OBLIGACIONES A LAS QUE ESTÁ SUJETO EL JEFE DE CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA	PRIMEROS DOS EJEMPLARES SUCIOS.
1389	BANDO	05/04/1836		1	1	NOTIFICACIÓN DEL TRIUNFO ADQUIRIDO POR LAS ARMAS NACIONALES, DIRIGIDAS POR EL GRAL. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA, SOBRE LOS COLONOS DE TEXAS.	INCLUYE OFICIO DE ENVÍO
1390	BANDO	06/04/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	2	1	FORMA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS SESIONES DEL CONGRESO.	
1391	BANDO	23/04/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	5	1	INDULTO PARA LOS PRISIONEROS HECHOS EN LA GUERRA DE TEXAS, CON SUS RESPECTIVAS EXCEPCIONES.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1392	BANDO	23/04/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	5	1	SE HACE EFECTIVO EL DERECHO A INDEMNIZACIÓN (CON LOS BIENES DE LOS PROMOVEDORES O SOSTENEDORES DE ELLA) POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA GUERRA DE TEXAS	ÚLTIMOS DOS EJEMPLARES MUY SUCIOS Y MUTILADOS.
1393	DICTAMEN	28/04/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	3	1	SE PRORROGA POR DOS MESES EL TÉRMINO PARA BENEFICIAR LAS LETRAS DE CAMBIO DEL 85%.	
1394	BANDO	09/05/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	4	1	SE DEBE CONTINUAR CON LAS RENTAS Y CONTRIBUCIONES QUE NO SE SUPRIMIERON, MIENTRAS EL GOBIERNO NO DETERMINE OTRA COSA.	PRIMER EJEMPLAR MUY MALTRATADO Y SUCIO.
1395	BANDO	16/05/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	3	1	PUEDA EL GOBIERNO EMPLEAR AL CAPITÁN DE FRAGATA, EL GRAL. JOSÉ MARTÍNEZ, PARA TERMINAR LA GUERRA CON LOS COLONOS DE TEJAS E IMPEDIR EL CONTRABANDO EN LOS PUERTOS Y COSTAS DE LA REPÚBLICA.	MUY SUCIOS DEL BORDE LATERAL DERECHO
1396	BANDO	24/05/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	1	1	TRATADO DE AMISTAD, NAVEGACIÓN Y COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y S. M. EL REY DE PRUSIA.	EN FRANCÉS Y ESPAÑOL.
1397	BANDO	31/05/1836	GRAL. DE BRIGADA Y GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	2	1	SE CONTINUARÁ LA GUERRA CONTRA TEJAS Y SE DESCONOCE TODO LO QUE EL PRESIDENTE (A QUIEN TIENEN PRESO) HAYA FIRMADO, ENTRE ELLO EL TRATADO DE VELASCO.	
1398	BANDO	31/05/1836	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	2	1	LINEAMIENTOS A SEGUIR POR LA CAPTURA DEL PRESIDENTE D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1399	BANDO	06/06/1836	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	1	1	ESTIPULACIONES DEL TRATADO FIRMADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SOBRE LA LINEA DIVISORIA DEL TERRITORIO.	EN INGLÉS Y ESPAÑOL.
1400	BANDO	28/06/1836	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO, VALENTÍN CANALIZO	3	1	SE AUTORIZA AL GOBIERNO PARA EXIGIR UN PRÉSTAMO FORZOSO EN TODA LA REPÚBLICA, CON EL FIN DE CUBRIR PARTE DE LAS RENTAS NACIONALES.	APOLILLADO
1401	BANDO	07/07/1836	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE PRORROGA POR DOS MESES EL TÉRMINO PARA BENEFICIAR LAS LETRAS DE CAMBIO DEL 85%.	
1402	BANDO	14/07/1836	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	ESTABLECIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES ANUALES.	APOLILLADO.
1403	BANDO	14/07/1836	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	4	1	CONTRIBUCIÓN ANUAL DE DOS PESOS AL MILLAR SOBRE EL VALOR ACTUAL DE LAS FINCAS RÚSTICAS DE LA REPÚBLICA.	APOLILLADO.
1404	BANDO	26/07/1836		2	1	LEY 14 TITULO 5° LIBRO 1° DE LA NOVÍSIMA RECOPIACIÓN (CONTRIBUCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LOS ECLESIAÍSTICOS).	INCLUYE OFICIO Y CIRCULAR DE ENVÍO.
1405	BANDO	30/07/1836	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	PATENTES DE NEGOCIOS PARA FUNCIONAMIENTO.	MALTRATADO EN DOBLEZ.
1406	BANDO	22/08/1836	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	4	1	REGLAMENTO DEL CUERPO DE SALUD MILITAR. SÓLO PARA MILITARES.	INCLUYE OFICIO DE ENVÍO. APOLILLADO. ÚLTIMO EJEMPLAR MUY MALTRATADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1407	BANDO	22/09/1836	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE PRORROGA POR DOS MESES EL TÉRMINO PARA BENEFICIAR LAS LETRAS DE CAMBIO.	MUY SUCIO, APOLILLADO.
1408	BANDO	10/10/1836	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE CONTINÚE HABILITANDO EL USO DEL PAPEL SELLADO, SÓLO CON EL SELLO DE LAS ARMAS NACIONALES.	
1409	BANDO	30/11/1836	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE SUSPENDEN LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO HASTA QUE SE ARREGLEN A LA NUEVA CONSTITUCIÓN.	APOLILLADO.
1410	BANDO	01/12/1836	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	CON EL CAUDAL TESTAMENTARIO QUE DEJÓ EL DR. Y MTRO. GERÓNIMO LÓPEZ LLERGO, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NOMBRARÁ BECAS PARA EL COLEGIO DE S. ILDEFONSO.	SUCIO Y MUTILADO DE LOS BORDES.
1411	BANDO	06/12/1836	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	LEY PARA LA INTRODUCCIÓN Y RESIDENCIA DE EXTRANJEROS.	INCLUYE OFICIO DE ENVÍO, CON HONGO Y MUTILADO.
1412	BANDO	19/12/1836	PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DEPARTAMENTO Y ENCARGADO DEL GOBIERNO, LUIS MADRID	1	1	DISPOSICIONES PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS O DE COMPROMISO DE DIPUTADOS AL CONGRESO GENERAL Y DE LOS QUE COMPONGAN LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES.	MANCHADO DE TINTA.
1413	BANDO	29/12/1836	PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DEPARTAMENTO Y ENCARGADO DEL GOBIERNO, LUIS MADRID	1	1	ELECCIONES DE DIPUTADOS.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1414	BANDO	30/12/1836	PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DEPARTAMENTO Y ENCARGADO DEL GOBIERNO, LUIS MADRID	1	1	CEREMONIA Y JURAMENTO A LA CONSTITUCIÓN.	
1415	BANDO	12/01/1837	PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DEPARTAMENTO Y ENCARGADO DEL GOBIERNO, LUIS MADRID	2	1	USO DEL SELLO CUARTO Y TERCERO PARA LOS COMERCIOS DE LAS ADUANAS.	SUCIOS POR HUMEDAD Y MUTILADOS DE LOS BORDES.
1416	BANDO	18/01/1837		1	1	QUE SE DEJE DE USAR LA MONEDA DE COBRE Y SÓLO SE OCUPE LA DE ORO Y PLATA.	CORTADO
1417	BANDO	19/01/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	QUE SE DEJE DE USAR LA MONEDA DE COBRE Y SÓLO SE OCUPE LA DE ORO Y PLATA.	
1418	BANDO	23/01/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	2	SE AUTORIZA A TODO EMPLEADO ENCARGADO DE LA COBRANZA DE RENTAS A EJERCER LAS FACULTADES ECONÓMICO COACTIVAS.	
1419	BANDO	08/03/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	SE HARÁN INSPECCIONES DE GUÍAS Y TORNAGUÍAS DE LOS ENVÍOS HECHOS.	PRIMER EJEMPLAR MUTILADO DEL DOBLEZ.
1420	BANDO	09/03/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	3	1	LA MONEDA DE COBRE QUEDA VALIENDO CADA CUARTILLA UN OCTAVO DE REAL.	
1421	BANDO	08/04/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	3	1	LAS MÁQUINAS DE FABRICACIÓN DE MONEDA QUE SE HAYAN APREHENDIDO Y SEAN ÚTILES PARA LA FABRICACIÓN DE MONEDA DE ORO Y PLATA, PODRÁN SER UTILIZADAS POR LA CAPITAL.	PRIMER EJEMPLAR MUY SUCIO Y MALTRATADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1422	BANDO	15/04/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	EL GOBIERNO PROCEDERÁ A EXPROPIAR LOS TERRENOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPIEDAD PÚBLICA Y LOS REPARTIRÁ A LAS PERSONAS QUE SE LES PROMETIÓ EN SU MOMENTO.	MUTILADO Y APOLILLADO.
1423	BANDO	15/04/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	ELECCIÓN DE DIPUTADOS.	MUTILADO.
1424	BANDO	18/04/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	ES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL GENERAL DE DIVISIÓN DON ANASTASIO BUSTAMANTE.	
1425	BANDO	02/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	SE LIBERA EL ESTANCO DE TABACO Y ES LIBRE SU CULTIVO.	PRIMER EJEMPLAR MUTILADO.
1426	BANDO	02/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	3	1	SE DETALLA EL MODO EN QUE SE CONCEDEN LAS JUBILACIONES A LOS EMPLEADOS DE HACIENDA PÚBLICA.	PRIMER EJEMPLAR MUY SUCIO Y MUTILADO DEL DOBLEZ.
1427	BANDO	02/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	3	1	DISTINTIVO QUE USARÁN LOS INDIVIDUOS DEL PODER JUDICIAL, SEGÚN SU CLASE O GRADUACIÓN.	PRIMER EJEMPLAR SUCIO Y MUTILADO.
1428	CIRCULAR	06/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	FORMA DE RENOVACIÓN DE AYUNTAMIENTOS.	MANCHADO.
1429	BANDO	06/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	ESTABLECIMIENTO, DIVISIÓN Y ATRIBUCIONES DE LAS ADMINISTRACIONES DE RENTAS.	DOBLADO POR DIMENSIÓN.
1430	BANDO	09/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	3	1	ORGANIZACIÓN DE LA CORTE MARCIAL.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1431	BANDO	10/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	ACLARACIONES AL ARTÍCULO 68 DEL ARANCEL GENERAL DE ADUANAS MARÍTIMAS Y FRONTERIZAS.	
1432	BANDO	17/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	3	1	REGLAS SOBRE LA CREACIÓN DE UN FONDO NACIONAL CONSOLIDADO AL 5% DE INTERÉS AL AÑO.	PRIMER EJEMPLAR DIVIDIDO.
1433	BANDO	24/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	DÍA, HORA Y PROCEDIMIENTO A LLEVAR PARA CUANDO SE PRESENTEN EN EL CONGRESO LOS INDIVIDUOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL SUPREMO PODER CONSERVADOR.	
1434	BANDO	26/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	PRESENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES RURAL Y DE PATENTE.	
1435	BANDO	26/05/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE AUTORIZA AL GOBIERNO A CERRAR LOS PUERTOS AL COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS, EN CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO.	
1436	BANDO	06/06/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	LEY PARA EL ARREGLO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DEL FUERO COMÚN.	MUTILADO, DOBLADO POR SU DIMENSIÓN.
1437	BANDO	10/06/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	DERECHOS DE ARANCEL QUE PAGARÁN LOS TEJIDOS DE ALGODÓN.	
1438	BANDO	30/06/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	NO SE CONCEDERÁ PERMISO PARA LA EXTRACCIÓN DE PASTAS DE ORO Y PLATA FUERA DE LA REPÚBLICA.	
1439	BANDO	02/08/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	ORDENANZAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1440	BANDO	20/09/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	SE ACEPTA A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE LOS DEPARTAMENTOS QUE NO ENSEÑEN ESTA CIENCIA, SIEMPRE QUE COMPRUEBEN QUE HAN CURSADO Y EJERCIDO.	PRIMER EJEMPLAR MUY MALTRATADO Y SUCIO.
1441	BANDO	16/11/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	REGLAMENTO EN CASO DE DESAPARICIÓN DE UN AYUNTAMIENTO.	
1442	BANDO	13/12/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	ATRIBUCIONES DE LOS GOBERNADORES DE LOS DEPARTAMENTOS EN LA VIGILANCIA DE LOS MOVIMIENTOS QUE REALICEN LOS JEFES DE HACIENDA	
1443	BANDO	25/12/1837	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	3	1	PRÓRROGA PARA EL AÑO DE 1838 DE LAS CONTRIBUCIONES PREVISTAS PARA FINALES DEL AÑO DE 1837.	
1444	BANDO	09/01/1838	ENCARGADO DEL GOBIERNO DE MÉXICO, AGUSTÍN VICENTE DE EGUÍA	1	1	DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE MÉXICO.	
1445	BANDO	01/02/1838 - 14/12/1838	ENCARGADO DEL GOBIERNO DE MÉXICO, AGUSTÍN VICENTE DE EGUÍA	1	59	LIBRO DE DECRETOS.	19/03/1838 NO SE PUEDE CATEAR LA CASA NI PAPELES DE LOS CIUDADANOS, SIN QUE SEA CON LOS REQUISITOS NECESARIOS. 25/05/1835 SE PODRÁN HABILITAR ALGUNOS DE LOS PUERTOS CERRADOS DURANTE EL BLOQUEO DE LAS FUERZAS FRANCESAS.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1446	BANDO	04/04/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE PRORROGAN LAS SESIONES DEL CONGRESO PARA QUE TRATE OTROS TEMAS COMO: REFORMA A LA LEY DEL 23 DE MAYO, ARREGLO A LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA DE HACIENDA, PROYECTO DE FORMACIÓN DE CÓDIGOS, ETC.	
1447	BANDO	14/04/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	CASOS EN LOS QUE EL CONGRESO PUEDE CONCEDER AMNISTÍA.	
1448	BANDO	07/05/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	FORMA EN QUE SE HARÁN LOS CORTES DE CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL Y OFICINAS PRINCIPALES DE HACIENDA.	MUTILADO EN EL DOBLEZ.
1449	BANDO	19/05/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	CONTRATO DE LA EMPRESA DE TABACO CON LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO NACIONAL.	MUTILADO EN EL DOBLEZ.
1450	BANDO	07/07/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	DIVISIÓN DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA EN 24 DEPARTAMENTOS.	APOLILLADO
1451	BANDO	07/07/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	DIVISIÓN DE LOS 24 DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA EN 2 SECCIONES PARA NOMBRAR DIPUTADOS.	APOLILLADO
1452	BANDO	13/09/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE AUTORIZA EL GASTO DE HASTA DOS MIL PESOS PARA LOS EVENTOS DEL 16 Y 27 DE SEPTIEMBRE.	MUTILADO DE LOS BORDES.
1453	BANDO	13/09/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	PREVENCIONES SOBRE LAS FUERZAS DE LOS BATALLONES.	MUTILADO DE LOS BORDES.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1454	BANDO	15/09/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	REGLAMENTO DEL ARBITRIO SOBRE LOS CAPITALES IMPUESTOS.	DIVIDIDO POR LA MITAD.
1455	BANDO	15/09/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	CUOTAS QUE DEBEN PAGAR LAS CASAS DE COMERCIO O LUGARES CON ESE GIRO.	DOBLADO POR SU DIMENSIÓN. MUTILADO Y APOLILLADO.
1456	BANDO	15/09/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	3	1	IMPUESTOS QUE DEBEN PAGAR LOS INDIVIDUOS QUE DESEMPEÑEN UNA PROFESIÓN.	MUTILADOS.
1457	BANDO	15/09/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	IMPUESTOS QUE DEBEN PAGAR POR LAS PROPIEDADES URBANAS Y RÚSTICAS.	MUTILADO DE LOS BORDES.
1458	BANDO	15/09/1838	* GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	SE FACULTA AL GOBIERNO PARA PODER IMPONER CONTRIBUCIONES DE HASTA CUATRO MILLONES DE PESOS QUE SERÁN REPARTIDOS ENTRE LAS PROPIEDADES RÚSTICAS Y URBANAS, GIROS COMERCIALES, ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, ETC.	APOLILLADO.
1459	BANDO	15/09/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	REGLAMENTO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE OBJETOS DE LUJO (CARROS, CABALLOS, BESTIAS DE TIRO, CRIADOS PARA EL SERVICIO DOMÉSTICO, EMBARCACIONES, QUINTAS O CASAS DE RECREO Y LITERAS).	APOLILLADO.
1460	BANDO	02/10/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.	DIVIDIDO POR LA MITAD.
1461	BANDO	17/11/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE SUSPENDE EL COBRO QUE CORRESPONDE A SIRVIENTES DOMÉSTICOS Y JORNALEROS.	MUTILADO DE LOS BORDES.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1462	BANDO	23/11/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	MEDIDAS PARA HACER EFECTIVA LA RECAUDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE CUATRO MILLONES.	MUTILADO DE LOS BORDES.
1463	BANDO	24/11/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	MEDIDAS PARA LA RECAUDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN E IMPOSICIÓN DE MULTAS.	BORDES MUTILADOS.
1464	PROCLAMA	27/11/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	COMUNICADO A LOS CIUDADANOS PARA SOLICITAR EL APOYO A LA GUERRA CON FRANCIA Y CONSERVAR LA PAZ, EL ORDEN, CONFIANZA Y OBEDIENCIA A LAS LEYES.	BORDES MUTILADOS.
1465	BANDO	30/11/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	SI LAS FUERZAS FRANCESAS COMETEN CUALQUIER ACTO DE HOSTILIDAD CONTRA LA REPÚBLICA, EL GOBIERNO SE DECLARARÁ EN ESTADO DE GUERRA.	BORDES MUTILADOS.
1466	BANDO	30/11/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	ORDEN PARA QUE LOS FRANCESES SALGAN DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.	MUTILADO DE LOS BORDES.
1467	BANDO	01/12/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	FORMACIÓN DE CUERPOS DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA COMPUESTOS DE CIUDADANOS Y ARTESANOS CAPACES DE TOMAR LAS ARMAS.	BORDES MUTILADOS.
1468	BANDO	02/12/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	CONDICIONES EN LAS QUE DEBERÁN SALIR LOS FRANCESES NO NATURALIZADOS DE LA REPÚBLICA.	UN EJEMPLAR MUTILADO POR LA MITAD. SEGUNDO EJEMPLAR MUTILADO DE LOS BORDES.
1469	BANDO	14/12/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	COBRO DE CONTRIBUCIÓN MENSUAL A LOS JEFES DE FAMILIA, EN LO QUE SE ARREGLAN LAS CONTRIBUCIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GASTO PÚBLICO.	MUTILADOS DE LOS BORDES.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1470	DICTAMEN	18/12/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	EL GOBIERNO PUEDE EMPLEAR LIBREMENTE A TODOS LOS INDIVIDUOS QUE CREA CONVENIENTES PARA LAS DIVERSAS COMISIONES.	
1471	BANDO	18/12/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	2	1	SE NOMBRA MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES E INTERIORES A MANUEL GÓMEZ PEDRAZA Y JUAN RODRÍGUEZ PUEBLA.	SEGUNDO EJEMPLAR MUTILADO.
1472	BANDO	28/12/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE MANTIENEN LAS MISMAS CONTRIBUCIONES PARA EL AÑO ENTRANTE.	
1473	BANDO	08/01/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	FORMAS EN LAS QUE SE LLEVARÁ LO REFERENTE A LOS DONATIVOS QUE SE HAGAN PARA LOS GASTOS DE GUERRA CONTRA FRANCIA.	MUTILADO Y SUCIO.
1474	BANDO	09/01/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	LEYES A LAS QUE ESTARÁN SOMETIDOS EL PUERTO DE VERACRUZ (FORTALEZA DE ÚLUA) AL CAER EN MANOS ENEMIGAS, Y EL PUERTO DE SANTA ANNA AL DESPEGARSE DE LA OBEDIENCIA DEL GOBIERNO.	CON HUMEDAD.
1475	BANDO	17/01/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	FORMAS PARA LA RECAUDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE CUATRO MILLONES.	MUTILADO DEL BORDE
1476	BANDO	18/01/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	ARREGLO DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES Y CARTAS DE SEGURIDAD DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA REPÚBLICA PARA EVITAR LOS PROBLEMAS CON LOS POLICÍAS.	
1477	BANDO	24/01/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE QUEDA A CARGO DEL GOBIERNO EL GENERAL ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA, POR ESTAR IMPEDIDO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1478	BANDO	25/01/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE PROHÍBEN LOS ENVÍOS AL PUERTO DE SANTA ANNA DE TAMAULIPAS, POR ESTAR CERRADO.	ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA MUTILADA.
1479	BANDO	31/01/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SERÁ LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO NACIONAL LA QUE ADMINISTRE EL DERECHO DE CAPITACIÓN.	
1480	BANDO	31/01/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE PIDE SE ENTREGUEN TODAS LAS ARMAS QUE TUVIEREN LOS CIUDADANOS Y EN CASO DE SERVIR, SE LES DARÁ UNA GRATIFICACIÓN.	
1481	BANDO	23/02/1839	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO, LUIS GONZÁLEZ BLANCO	1	1	MEDIDAS PARA PREVENIR LOS CRÍMENES QUE SE HAN SUSCITADO.	TEXTO EN MANUSCRITO.
1482	BANDO	17/03/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	CITA EL DÍA EN QUE EL GENERAL ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA PRESTARÁ JURAMENTO PARA QUEDAR EN POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	
1483	BANDO	31/03/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE PRORROGAN LAS SESIONES DEL CONGRESO Y ENLISTA LOS ASUNTOS DE LOS QUE HABRÁ DE OCUPARSE.	
1484	BANDO	11/04/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	LLAMADO DE ATENCIÓN A LA PRENSA PARA QUE NO ALTERE EL ORDEN E INCITE A LA DESOBEDIENCIA DE LAS LEYES.	MUTILADO Y DESPRENDIDO EN LAS MARCAS DE DOBLEZ.
1485	BANDO	29/05/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE MANIFIESTAN VACANTES ECLESIASTICAS EN LAS CATEDRALES, LAS CUALES SE PROPONEN A LOS ALUMNOS DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE.	
1486	BANDO	29/05/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	NO SE AUTORIZA AL GOBIERNO NINGÚN RECURSO QUE NO SEA DE IMPUESTOS.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1487	BANDO	29/05/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	DE LOS CABILDOS QUE SE FORMEN QUE CUMPLAN CON LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS CÁNONES, SE ELEGIRÁ A UNO PARA LOS OBISPADOS.	
1488	BANDO	29/05/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	PREVENCIONES MIENTRAS SE ARREGLA LA LEY DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE HACIENDA PÚBLICA.	
1489	BANDO	14/06/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	MIENTRAS SE ARREGLAN LAS CONTRIBUCIONES INDIRECTAS EN LA REPÚBLICA, SE COBRARÁ EL SEIS POR CIENTO EN LA VENTAS DE FINCAS RÚSTICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ZACATECAS.	
1490	BANDO	14/06/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	FORMA EN QUE SE COMPODRÁ UN BATALLÓN Y SU RELACIÓN CON LA ESCUELA MILITAR.	
1491	BANDO	11/07/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	PRECISIONES PARA QUE EL GENERAL NICOLÁS BRAVO SE PRESENTE A RENDIR JURAMENTO PARA ENCARGARSE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	
1492	BANDO	24/07/1838	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	3	1	FORMAS EN QUE EL TRIBUNAL HARÁ NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DE MINISTROS Y FISCAL.	PRIMER EJEMPLAR MUTILADO Y CON MANCHAS DE HUMEDAD.
1493	BANDO	24/07/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	ESTABLECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE PLANA MAYOR.	
1494	BANDO	24/07/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	A LOS INDIVIDUOS CON EMPLEOS CONFERIDOS EN EL EJÉRCITO POR DESPACHO DEL SUPREMO GOBIERNO, NO SE LES PUEDE PRIVAR DE ELLOS.	MUTILADO.
1495	BANDO	24/07/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE CONSERVAN LAS TROPAS EN LAS COSTAS DE NORTE Y SUR DE LA REPÚBLICA.	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
1496	BANDO	31/07/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE RESTAURA EL DERECHO DE ESCRIBIR Y LAS IMPRENTAS.	MALTRATADO.
1497	BANDO	03/08/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	ES NULA LA CIRCULAR QUE HABLABA DE LOS ABUSOS DE LIBERTAD DE IMPRENTA.	MALTRATADO.
1498	BANDO	03/08/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	ES NULO EL ACTO QUE COMETIÓ EL GOBIERNO PARA DAR A LONDRES 130,000 LIBRAS ESTERLINAS.	MALTRATADO.
1499	BANDO	21/08/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE MODIFICARÁN LOS PAGOS SOBRE LAS ADUANAS MARÍTIMAS.	MALTRATADO.
1500	BANDO	03/09/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE DEROGA LA LEY CIVIL QUE PROHIBÍAN EL MUTUO USURARIO.	MUTILADO.
1501	BANDO	05/10/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	DISMINUCIÓN DE DÍAS FESTIVOS POR EL PAPA GREGORIO XVI.	
1502	BANDO	31/12/1839	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LUIS GONZAGA VIEYRA	1	1	SE CONTINUARÁN LAS CONTRIBUCIONES EXISTENTES PARA EL AÑO 1840.	MUTILADO Y SUCIO.